Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9070 — Eurocar/Vicentini)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 296/04)

1. El 14 de agosto de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Eurocar Italia S.r.l. («Eurocar»), bajo el control de Volkswagen («VW», Alemania).

— Vicentini S.p.A. («Vicentini», Italia).

Eurocar adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Vicentini.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Eurocar opera en el sector de la distribución minorista de turismos y de vehículos comerciales ligeros nuevos y usados, así como de piezas de recambio de fabricantes de equipos originales, de las marcas de VW en Italia, y realiza asimismo actividades de reparación conexas. Eurocar opera en una serie de provincias de Italia, sobre todo en las de la región de Friuli-Venecia Julia en el nordeste de Italia, Toscana en el centro de Italia y Lombardía en el noroeste de Italia.

— Vicentini opera en el sector de la distribución minorista de turismos y de vehículos comerciales ligeros nuevos y usados, así como de piezas de recambio de fabricantes de equipos originales, de las marcas de VW en Italia, y realiza asimismo actividades de reparación conexas. Las actividades de Vicentini se limitan a la provincia de Verona, en la región del Véneto.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9070 — Eurocar/Vicentini

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).